

## **Temas tratados y aprobados en reunión del HCD del 11/03/2024**

\*Aprobar las grillas y orden de méritos provisorios, para los llamados docentes del Profesorado de Educación Física y proceder a publicarlas a partir del 12/03/24.

\*Aprobar las grillas y orden de méritos provisorios, para los llamados docentes del Profesorado de Educación Física y proceder a publicarlas a partir del 12/03/24.

\* Aprobar las grillas y orden de mérito para los cargos administrativos y proceder a publicarlos a partir del 12/03/24

\*El personal docente y administrativo que posea un informe negativo, no podrá presentarse a concursar ninguna suplencia del mismo ciclo lectivo que radica dicho informe y en el próximo inmediato.

\*Aprobar que todas las asignaturas y módulos, excepto sujeto del aprendizaje 1 y 2, tendrán acreditación directa durante los ciclos lectivos 2024 y 2025; y la última instancia de evaluación deberá ser un examen integrador. A partir del presente ciclo se revisaran las unidades curriculares acreditables cada dos años.

\*Incorporar un recuperatorio integrador en las asignaturas o módulos para los estudiantes que hayan perdido la regularidad académica y con la aprobación del mismo, el estudiante podrá acceder a la instancia de tribunal final.